



MAR DEL PLATA, 12 MAY 2017

VISTO el expediente N° 7-1120/17, por el cual se tramita la solicitud de declaración de interés académico para las XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, elevado por la Doctora Adriana Carlina Álvarez, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01/02 de las citadas actuaciones, se glosa la presentación suscripta por la Doctora Adriana Carlina Álvarez, en calidad de Directora del Departamento de Historia, y la Doctora Mónica Inés Bartolucci, Co Directora del Centro de Estudios Históricos (provisoriamente a cargo), de la cual surge que el mencionado proyecto, se llevará a cabo en el Complejo Universitario Manuel Belgrano, de esta Universidad, durante los días 09, 10 y 11 de agosto de 2017.

Que las referidas jornadas son organizadas desde el Departamento de Historia, y el Centro de Estudios Históricos (C.E.His.), radicado en esta Unidad Académica..

Que la presente actividad se viene desarrollando ininterrumpidamente desde el año 1987, cuando se realizaron las Primeras Jornadas, en la ciudad de La Plata, cuando nacieron como un espacio de encuentro y también de reencuentro de muchos intelectuales que retornaban a la Argentina luego de años de exilio impuesto por la dictadura que azotó al país desde mediados de los años setenta.

Que el evento será realizado por docentes, graduados y estudiantes de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y que contará con asistentes de todo el país y del extranjero.

Que a fojas 02 vuelta, la Secretaría de Extensión y Relaciones con la Comunidad, avala la referida propuesta.

Que a fojas 03, obra el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria.

Lo resuelto en la Sesión N° 75, de fecha 12 de abril de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO, la realización de las XVI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA, que se desarrollarán en dependencias del Complejo Universitario Manuel Belgrano de esta Universidad Nacional de Mar del Plata, durante los días 09, 10 y 11 de agosto de 2017,



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

organizadas por el Departamento de Historia y el Centro de Estudios Históricos (C.E.His.), ambos pertenecientes a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 4857




Prof. Pablo Guillermo Coronel
Secretario de Extensión y
Relaciones con la Comunidad
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Colra
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades